



DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL PSICOLABORAL

Cargo: **PSICÓLOGO**
DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ADOPCIÓN
Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.
Clase: 6

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

<p><u>MISIÓN DEL PUESTO</u></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Brindar intervención técnica y profesional en los procesos de guarda con fines de adopción y en la construcción de los vínculos adoptivos, mediante acciones de capacitación, evaluación diagnóstica, orientación y acompañamiento a los postulantes, garantizando un abordaje integral de la vinculación y del proceso adoptivo.▪ Garantizar espacios de escucha activa y acompañamiento psicológico a niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad, resguardando el pleno ejercicio de sus derechos, promoviendo la conformación de lazos adoptivos, favoreciendo procesos de vinculación adoptiva adecuados y sostenibles en el tiempo.▪ Realizar abordaje técnico y profesional a personas que presenten dudas o consultas respecto de, ahijar o no, un embarazo que cursan desde la perspectiva de género.▪ Intervenir en los procesos de búsqueda de orígenes, favoreciendo el acceso a la identidad y el respeto por la historia personal y familiar de quienes lo requieran.
<p><u>POSICIÓN EN EL ORGANIGRAMA DE LA DEPENDENCIA</u></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ <u>Dependencia jerárquica y funcional:</u> Coordinación del Fuero de Familia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza.▪ <u>Reemplazo:</u> otro Lic. en Psicología perteneciente al Registro Provincial de Adopción.



DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL PSICOLABORAL

Cargo:

PSICÓLOGO

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ADOPCIÓN

Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.

Clase: 6

<p><u>HORARIO</u></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Cumplimiento efectivo de 6 (seis) horas diarias de trabajo y/o según requerimientos de servicios, de lunes a viernes.▪ <u>Turno matutino o Vespertino.</u>▪ Se deberá contar con <u>amplia disponibilidad horaria</u> en función de la urgencia y necesidad de servicios.
<p><u>REQUISITOS BÁSICOS O EXCLUYENTES</u></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Título habilitante de Licenciado/a en Psicología.▪ Antigüedad en la profesión: un año como mínimo. Tal antigüedad no es necesaria para empleados judiciales con más de seis meses como agente efectivo (Acordada N° 12.580 bis).▪ Poseer matrícula profesional habilitante expedida por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Mendoza.▪ Declarar, conocer y aceptar las Bases y Condiciones del Concurso al que se inscribe y el Perfil Psicolaboral del puesto al que aspira.
<p><u>FUNCIONES, TAREAS Y PROCEDIMIENTOS</u></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar diagnósticos individuales y familiares a postulantes inscriptos en el Registro.▪ Elaborar informes técnicos y dictámenes psicológicos para el equipo interdisciplinario y la autoridad judicial/ administrativa.▪ Participar conjuntamente con los organismos competentes de la escucha de niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad.▪ Integrar el proceso de selección y vinculación entre postulantes y niños/as acompañando a ambas partes en la construcción vincular.



DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL PSICOLABORAL

Cargo:

PSICÓLOGO

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ADOPCIÓN

Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.

Clase: 6

<p><u>FUNCIONES, TAREAS Y PROCEDIMIENTOS</u></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Diseñar y coordinar capacitaciones y talleres de preparación para adoptantes.▪ Acompañar e intervenir en los procesos de guarda pre-adoptiva, realizando seguimiento y señalamientos en la constitución y evolución.▪ Contribuir en instancias de capacitación interna del equipo y en acciones de sensibilización comunitaria sobre adopción.▪ Conformar legajos técnicos y administrativos actualizados, garantizando confidencialidad y resguardo ético.▪ Registrar todas las intervenciones en los sistemas correspondientes del Poder Judicial.▪ Contribuir a la construcción de estrategias de intervención judicial con perspectiva interdisciplinaria.
<p><u>COMPETENCIAS DE GESTIÓN Y CONDUCTUALES</u></p>	<p><u>Conocimientos específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conocimiento de la estructura organizacional y funcional del Poder Judicial.▪ Conocimiento y actualización teórica de psicología del desarrollo, dinámicas vinculares y competencias parentales.▪ Manejo y aplicación adecuada de técnicas psicológicas de evaluación diagnóstica (entrevistas clínica y aplicación de instrumentos psicológicos proyectivos y psicométricos o estructurados).▪ Conocimientos de marco legal vigente en materia de adopción, infancia y familia.▪ Perspectiva de derechos de la niñez y adolescencia y perspectiva de género.



DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL PSICOLABORAL

Cargo:

PSICÓLOGO

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ADOPCIÓN

Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.

Clase: 6

**COMPETENCIAS DE
GESTIÓN Y
CONDUCTUALES**

- Estrategias de acompañamiento estrategias de acompañamiento y seguimiento de procesos adoptivos.

Competencias Requeridas:

- Ética profesional y responsabilidad en el resguardo de información sensible.
- Capacidad de escucha y empatía con niños/ as, adolescentes y adultos a lo largo del proceso de construcción del proyecto adoptivo familiar.
- Trabajo en equipo interdisciplinario, con apertura al intercambio y la co-construcción.
- Comunicación clara y efectiva, tanto oral como escrita.
- Capacidad de contención emocional frente a situaciones de alta complejidad afectiva.
- Flexibilidad y adaptabilidad para responder a demandas institucionales cambiantes.
- Identificar y analizar la multiplicidad de factores que intervienen en la adopción y puedan sostener la noción de procesos (necesidades-capacidades en adultos, niños, adolescencias y familias).
- Formación con perspectiva de género y desde la protección integral de niños, niñas y adolescentes, en relación a la temática adoptiva.
- Formación en la intervención y abordajes de adultos, infancias, adolescencias y familias.
- Experiencias previas de abordaje o acompañamiento de situaciones de vulneraciones de derechos de infancias y adolescencias y efectos de la institucionalización.
- Capacidad de llegar a acuerdos y resolver conflictos.



DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL PSICOLABORAL

Cargo: **PSICÓLOGO**
DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ADOPCIÓN
Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.
Clase: 6

<u>COMPETENCIAS DE GESTIÓN Y CONDUCTUALES</u>	<ul style="list-style-type: none">▪ Conocimiento de ejecución de técnicas y abordajes de grupo.▪ Apertura para trabajar con otros miembros de las familias que aporten a la vida de las infancias y adolescencias.▪ Coordinar acciones y estrategias con otros organismos y profesionales.▪ Capacidad de respuesta frente a requerimientos urgentes de jueces y otros integrantes del sistema protección y del fuero.
<u>TRIBUNAL CALIFICADOR</u>	<p><u>Miembros Titulares:</u></p> <p>-Lic. Claudia María de Lourdes CANAFOGLIA. Referente del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario.</p> <p>-Lic. Ananda Cassani. Lic. en Psicología del Área Psicolaboral del Ministerio Público Fiscal.</p> <p>-Dr. Gabriel DIAZ. Juez de Familia (GEJUAF de Guaymallén).</p> <p><u>Miembros Suplentes:</u></p> <p>-Dra. Mariana Paola SIMÓN. Juez de Familia (GEJUAF San Rafael).</p>



DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL PSICOLABORAL

Cargo:

PSICÓLOGO

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ADOPCIÓN

Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.

Clase: 6

PERFIL PSICOLABORAL

**FUNCIONES
PSICOLÓGICAS y
COMPETENCIAS A
EVALUAR**

Cognitivas y de Pensamiento:

- **Capacidad de análisis y síntesis:** habilidad para descomponer situaciones complejas y elaborar conclusiones coherentes.
- **Flexibilidad cognitiva** o de pensamiento, para considerar diversas aristas, particularidades y generalidades de una situación.
- **Secuencia lógica del pensamiento:** capacidad para organizar ideas de manera coherente y estructurada.
- **Razonamiento verbal:** conexión de ideas, clasificación, orden y relación conforme al significado. Habilidad para entender y expresar ideas a través del lenguaje, de forma clara, coherente y orientada a la comunicación no ambigua.
- **Razonamiento práctico:** capacidad para aplicar conocimientos teóricos en situaciones concretas.
- **Juicio crítico:** habilidad para evaluar situaciones y tomar decisiones fundamentadas.
- **Capacidad para discriminar y priorizar criterios y acciones,** principalmente frente a situaciones que impliquen respuestas bajo presión.
- **Memoria:** capacidad para retener y utilizar información relevante.
- **Atención y concentración:** habilidad para mantenerse enfocado en tareas específicas durante períodos prolongados.



DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL PSICOLABORAL

Cargo: **PSICÓLOGO**
DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ADOPCIÓN
Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.
Clase: 6

**FUNCIONES
PSICOLÓGICAS Y
COMPETENCIAS A
EVALUAR**

Organizativas y de Gestión:

- **Capacidad investigativa:** habilidades cognitivas y prácticas para identificar problemas, formular preguntas, buscar y analizar información en forma sistemática, aplicando el método científico para interpretar datos, generar nuevos conocimientos y resolver problemas, comunicando sus hallazgos.
- **Capacidad para planificar:** habilidad para organizar tareas a corto, mediano y largo plazo.
- **Organización laboral:** capacidad para trabajar conforme a tiempos y plazos preestablecidos.
- **Administración del tiempo:** habilidad para gestionar el tiempo de manera eficiente.
- **Sentido de la urgencia:** capacidad para priorizar tareas según su importancia y urgencia.
- **Adecuación de medios a fines:** habilidad para utilizar los recursos disponibles de manera óptima.

De Resolución y Toma de Decisiones:

- **Capacidad de decisión:** habilidad para tomar decisiones fundamentadas en situaciones complejas, con análisis previo de impacto.
- **Resolución de problemas bajo presión:** capacidad para mantener la efectividad en situaciones de alta presión y estrés.
- **Manejo de situaciones hostiles:** habilidad para afrontar y gestionar conflictos de manera efectiva, preservando y propendiendo a la finalización de las tareas.



DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL PSICOLABORAL

Cargo: **PSICÓLOGO**
DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ADOPCIÓN
Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.
Clase: 6

**FUNCIONES
PSICOLÓGICAS y
COMPETENCIAS A
EVALUAR**

- **Adaptabilidad:** capacidad para ajustarse a normas y cambios en el entorno laboral.

Interpersonales:

- **Establecimiento de relaciones interpersonales armónicas:** habilidad para construir y mantener relaciones positivas en el entorno laboral.
- **Trabajo en equipo:** disposición para colaborar eficazmente con otros, en la consecución de objetivos comunes.
- **Iniciativa:** capacidad para proponer ideas y soluciones innovadoras en función de la temática laboral.

Comunicativas:

- Capacidad para expresarse correctamente, tanto de forma escrita como oral, adaptando el lenguaje a la audiencia, generando mensajes no ambiguos, asertivos y claros. Habilidad para transmitir información clara y efectiva, asegurando la comprensión del interlocutor.

Emocionales y personales:

- **Disociación emocional operativa:** capacidad para mantener en segundo plano y preparados los recursos internos, sin necesariamente emitir la carga emocional de los mismos.
- **Confidencialidad:** compromiso con la protección de la información sensible y confidencial.
- **Responsabilidad:** capacidad para asumir y cumplir con las obligaciones y compromisos adquiridos.



DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL PSICOLABORAL

Cargo: **PSICÓLOGO**
DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ADOPCIÓN
Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.
Clase: 6

<p><u>FUNCIONES PSICOLÓGICAS Y COMPETENCIAS A EVALUAR</u></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Control y estabilidad emocional: adecuada gestión de sentimientos y comportamientos para controlar emociones de manera apropiada. Habilidad para mantener la calma y la estabilidad emocional, especialmente bajo situaciones de estrés.▪ Proactividad: disposición para anticiparse a las necesidades y actuar de manera autónoma.▪ Motivación: aspiraciones hacia el cargo.▪ Sentimiento de autoconfianza, expectativas de autoeficacia.▪ Tolerancia a la frustración.▪ Manejo de la ansiedad. <p><u>Investigativas y de Aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Capacidad investigativa: habilidad para buscar, analizar y utilizar información relevante en la toma de decisiones.▪ Actualización de conocimientos: compromiso con el aprendizaje continuo y la mejora constante de las competencias profesionales.▪ Formación profesional con criterios de perspectiva de género.
<p><u>TÉCNICAS PSICOLABORALES</u></p>	<p>En todos los casos se aplicará la técnica primordial, principal herramienta para las Evaluaciones Psicotécnicas: la Entrevista. También serán empleadas técnicas Aptitudinales, Test Psicolaborales y Técnicas Gráficas/Proyectivas, en situación grupal e individual.</p>



DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL PSICOLABORAL

Cargo:

PSICÓLOGO

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ADOPCIÓN

Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.

Clase: 6

TÉCNICAS PSICOLABORALES

En caso de considerarse necesario desde esta Área Psicolaboral de la Suprema Corte de Justicia, por indicadores surgidos durante el transcurso de las evaluaciones, podrán ser aplicadas técnicas sustitutas, diferentes, que evalúen igual función psicológica, habilidad o competencia.

También se aplicarán técnicas alternativas en los casos en los que el aspirante haya concurrido anteriormente al Área Psicolaboral, a un proceso evaluatorio, sin que haya pasado el tiempo prudencial para su re-aplicación, exigido por los fundamentos de cada técnica psicológica.

En aquellos casos en los que las evaluadoras consideren necesario precisar o profundizar en algún indicador observado durante la evaluación, podrán aplicar técnicas complementarias que consideren pertinentes.

Lic. MARÍA LAURA SIGONA
ÁREA PSICOLABORAL
Dirección de Recursos Humanos
Suprema Corte de Justicia

msigona@jus.mendoza.gov.ar
marialaurasigona@hotmail.com

Tels.: 441 - 1640 261- 5180739

Lic. SANDRA V. RIMOLA
ENCARGADA ÁREA PSICOLABORAL
Dirección de Recursos Humanos
Suprema Corte de Justicia

srimola@jus.mendoza.gov.ar
sandrarimola68@gmail.com

Tels.: 441 - 5940 261- 5963036

